Piribebuy, 16 de setiembre de 2016

Señora:
Nelida Mendoza
Propietaria de NM DISEÑOS.
De nuestra consideración

La UOC de la Municipalidad de Piribebuy, se dirige a usted, a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2016, con ID 307905, "Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1109/2016 de fecha 15 de setiembre de 2016, la adjudicación corresponde de la siguiente manera:

- **Ítem 1- "Mesa pupitre individual para alumno"**, a la firma NM DISEÑOS, RUC 1009022-3 , representada por Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, con C.I. Nº 1009022, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 36.300.000 (Treinta y seis millones trecientos mil guaraníes).----------

- **Ítem 2- "Silla para alumno/a"**, a la firma NM DISEÑOS, RUC 1009022-3 , representada por Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, con C.I. Nº 1009022, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 32.670.000 (treinta y dos millones seicientos setenta mil guaraníes).----------

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Carlos María López Arenas
Jefe UOC
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Piribebuy, 16 de setiembre de 2016

Señora:
Hernán Caballero Chena.
Propietario de METALCABA.
De nuestra consideración

La UOC de la Municipalidad de Piribebuy, se dirige a usted, a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2016, con ID 307905, "Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1109/2016 de fecha 15 de setiembre de 2016, la adjudicación corresponde de la siguiente manera:

- **Ítem 1- "Mesa pupitre individual para alumno"**, a la firma NM DISEÑOS, RUC 1009022-3 , representada por Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, con C.I. Nº 1009022, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 36.300.000 (Treinta y seis millones trecientos mil guaraníes).----------

- **Ítem 2- "Silla para alumno/a"**, a la firma NM DISEÑOS, RUC 1009022-3 , representada por Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, con C.I. Nº 1009022, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 32.670.000 (treinta y dos millones seicientos setenta mil guaraníes).----------

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carlos María López Arenas
Jefe UOC
Municipalidad de Piribebuy

Piribebuy, 16 de setiembre de 2016

Señor:
Marcos A. López G.
Propietario de Grupo L & J.
De nuestra consideración

La UOC de la Municipalidad de Piribebuy, se dirige a usted, a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2016, con ID 307905, "Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1109/2016 de fecha 15 de setiembre de 2016, la adjudicación corresponde de la siguiente manera:

- **Ítem 1- "Mesa pupitre individual para alumno"**, a la firma NM DISEÑOS, RUC 1009022-3 , representada por Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, con C.I. Nº 1009022, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 36.300.000 (Treinta y seis millones trecientos mil guaraníes).----------

- **Ítem 2- "Silla para alumno/a"**, a la firma NM DISEÑOS, RUC 1009022-3 , representada por Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, con C.I. Nº 1009022, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 32.670.000 (treinta y dos millones seicientos setenta mil guaraníes).----------

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Carlos María López Arenas
Jefe UOC
Municipalidad de Piribebuy

Piribebuy, 16 de setiembre de 2016

Señor:
Ceferino López.
Propietario de CARPINTERIA MARCOS ADELI.
De nuestra consideración

La UOC de la Municipalidad de Piribebuy, se dirige a usted, a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2016, con ID 307905, "Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1109/2016 de fecha 15 de setiembre de 2016, la adjudicación corresponde de la siguiente manera:

- **Ítem 1- "Mesa pupitre individual para alumno"**, a la firma NM DISEÑOS, RUC 1009022-3 , representada por Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, con C.I. Nº 1009022, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 36.300.000 (Treinta y seis millones trescientos mil guaraníes).----------

- **Ítem 2- "Silla para alumno/a"**, a la firma NM DISEÑOS, RUC 1009022-3 , representada por Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, con C.I. Nº 1009022, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 32.670.000 (treinta y dos millones seiscientos setenta mil guaraníes).----------

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carlos María López Arenas
Jefe UOC
Municipalidad de Piribebuy